

Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico Juzgado Tercero Promiscuo Municipal de Malambo

Estado No. 053

Fecha: Abril 05 de 2021.

No. RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE/ACCIONANTE	DEMANDADO/ACCIONADO	ACTUACION	FECHA
08433-4089-003-2021-00016-00	ACCION DE TUTELA	CARLOS ARTURO NORIEGA GUERRERO	INSPECCIÓN SEGUNDA DE POLICÍA DE MALAMBO Dra. MARIA ELENA LASCARRO RUA, SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL, ALCALDIA MUNICIPAL DE MALAMBO Y LA INSPECTORA SEPTIMA DE MALAMBO	AUTO ORDENA OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO DISPUESTO POR EL SUPERIOR Y NOTIFICACION DE ADMISION	26-03-2021
08433-4089-003-2021-00137-00	ACCION DE TUTELA	JUAN CARLOS MALDONADO DE ARCO	E.P.S BARRIOS UNIDOS, SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD, SECRETARIA DE SALUD	AUTO ADMITE	26-03-2021

De Conformidad con lo previsto en el Art. 295 de CGP y para notificar a las partes de las anteriores decisiones en la fecha y a la hora de las 8:00 AM. Se fija el presente estado por el término legal de tres (3) días y se desfija una vez transcurrido el término a las 5:00 PM.

Cordialmente,

ANGELICA PATRICIA GOMEZ ACOSTA Secretaria

Firmado Por:

ANGELICA PATRICIA GOMEZ ACOSTA SECRETARIO SECRETARIO - JUZGADO 003 MUNICIPAL PROMISCUO DE LA CIUDAD DE MALAMBO-ATLANTICO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

 ${\it C\'odigo de verificaci\'on: 8c344b04f13f6f5e149a3fb52972d00f050d24d4f35147802bd2553572d16332}$

Documento generado en 04/04/2021 07:26:46 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Dirección: Calle 11 No. 14-03, Barrio Centro. PBX: 3885005 Ext. 6037, www.ramajudicial .gov.co Email: J03prmpalmalambo@cendoj.ramajudicial.gov.co Malambo – Atlántico. Colombia